



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1832] [10L/5300-1833] [10L/5300-1834] [10L/5300-1835] [10L/5300-1836] [10L/5300-1837] [10L/5300-1838]
[10L/5300-1839] [10L/5300-1840] [10L/5300-1841] [10L/5300-1842] [10L/5300-1843] [10L/5300-1844] [10L/5300-1845]
[10L/5300-1846] [10L/5300-1847] [10L/5300-1848] [10L/5300-1849]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1846]

SI SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA PETICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO NECESARIO PARA HABILITAR UN LOCAL MUNICIPAL COMO GUARDERÍA, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón, diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria de la petición por parte del ayuntamiento de Limpías a la consejería de una partida presupuestaria para la dotación de mobiliario y adecuación del espacio necesario con el fin de habilitar un local municipal como guardería?

Santander a 26 de octubre de 2021

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos."